

## **Feliu Franquesa pide un marco regulatorio que impulse el coliving como solución habitacional**

**Compartir espacios en los que vive gente con intereses comunes. Este es el punto de partida del coliving, una evolución del coworking, que busca abrirse paso también en el ámbito residencial**

Como la mayoría de modelos colaborativos, el coliving surgió de Silicon Valley hace más de una década, cuando empezaron a llegar de forma masiva jóvenes profesionales atraídos por la enorme demanda de empleo, los cuales se encontraban con serias dificultades para encontrar espacios residenciales adecuados a sus necesidades. Y es cuando empezaron a aparecer edificios en los que los inquilinos no sólo compartían zonas comunes, sino también un entorno donde poder desarrollar sus proyectos de negocio. El coliving es una extensión del coworking en el mercado de la vivienda, que consiste en dotar de espacios colaborativos profesionales, que además de compartir un puesto de trabajo, conviven en una vivienda donde pueden relacionarse y crear sinergias.

"Este nuevo modelo residencial, a medio camino entre el piso compartido y la residencia universitaria, es una alternativa al alquiler tradicional, en especial para un segmento de la población de entre 25 y 35 años, muchos de ellos extranjeros, que llegan al país para trabajar o estudiar durante un tiempo determinado, o también para jóvenes que buscan independizarse y no disponen de los recursos económicos suficientes", afirma Joan Franquesa, socio director de la inmobiliaria Feliu Franquesa.

Ámsterdam, París, Berlín, Londres o Copenhague, son algunas de las ciudades europeas con el mercado de coliving más evolucionado. En España, la implantación de este sector está siendo más lenta, ya que este "modelo residencial no está sujeto a una regulación clara. Cada comunidad autónoma tiene su marco regulador, lo que supone un freno en su despegue definitivo. El coliving sólo puede evolucionar si las administraciones públicas entienden que tienen que adaptar el planeamiento urbanístico a esta tipología" señala Joan Franquesa, que defiende el desarrollo del coliving en el suelo terciario que ahora no está en el mercado por las circunstancias actuales. La normativa actual que más se ajusta al coliving en España es la de los apartahoteles, que se adapta sobre todo a las necesidades del segmento de la población en edad laboral.

Catalunya pionera en regular la construcción de edificios específicos para coliving;

El gobierno catalán aprobó a finales de 2020 el decreto ley 50/2020, un paquete de medidas para estimular la promoción de vivienda de protección oficial y de nuevas modalidades de alojamiento en régimen de alquiler con el objetivo de impulsar la vivienda de alquiler en Catalunya. Bajo este decreto de la Generalitat, los promotores tanto públicos como privados, podrán construir viviendas más pequeñas con espacios comunes complementarios. Según la normativa, estas viviendas deberán contar con un espacio privado de mínimo 24m<sup>2</sup>, y el acceso a un mínimo de 12m<sup>2</sup> de superficie en espacios comunes, aunque la tipología de estos espacios complementarios no están regulados en el decreto, y dependen de la voluntad del promotor. El socio director de Feliu Franquesa, considera que el coliving puede solucionar el problema habitacional de Sant Cugat y el Área Metropolitana de Barcelona. "Sant Cugat cuenta con una población joven y preparada, con universidades cercanas, y buenas líneas de comunicaciones, por lo tanto, es un lugar magnífico para impulsar este modelo

residencial. Consideramos que la ciudad y su entorno necesita cubrir este tipo de mercado. El mercado de aquel trabajador extranjero que trabaja en una filial en el extranjero, y que tiene que pasar 3 meses para presentar un proyecto, o aquel estudiante que viene a estudiar durante un periodo determinado de tiempo, y que se encuentran con la problemática que no encuentran ninguna vivienda de alquiler para este corto período de tiempo. Lo que buscan estas personas es el modelo que ya tienen en sus países. Un espacio con su intimidad, pero con elementos comunes", concluye Franquesa.

#### Sobre Feliu Franquesa

Feliu Franquesa es un centro de Servicios Globales Patrimoniales y especializado en todas las áreas que tienen relación con el mundo inmobiliario. La compañía cuenta con un capital humano formado por agentes de la propiedad inmobiliaria, administradores de fincas y abogados.

#### **Datos de contacto:**

EDEON MARKETING SL

Comunicación · Diseño · Marketing

931929647

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Sociedad Cataluña](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#) [Oficinas](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>